PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN
(17 DE AGOSTO DE 2023 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº SS- 401-2023
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA	LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL IVC, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.175.461
PLAZO DE EJECUCIÓN	04 MESES Y 10 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INFORME	17 DE AGOSTO DE 2023 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el día 17DE AGOSTO DE 2023 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la CLAUSULA QUINTA del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos:

1. Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
2. Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
3. Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
4. Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones

Powered by CamScanner

locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.

5. Realizar seguimiento al trámite adecuado y oportuno a las peticiones, investigaciones y actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.
6. Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental).
7. Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.
8. Brindar apoyo en la proyección y respuesta oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de la dirección administrativa de IVC.
9. Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas adscritas a la secretaria de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.
10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.

CONTENIDO DE INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA	UBICACION EVIDENCIAS
1) Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de	PROYECTÉ AUTO DE CIERRE DE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO IPS SABANASALUD PROYECTÉ AUTO DE CIERRE DE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO IPS PURISALUD PROYECTÉ AUTO DE CIERRE DE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO IPS CLINICA LA TRINIDAD PROYECTÉ AUTO DE CIERRE DE PROCESO ADMINISTRATIVO	EVIDENCIA 5 EVIDENCIA 20. EVIDENCIA 21 EVIDENCIA 22

Powered by CamScanner

Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	SANCIONATORIO UNIDOS POR EL MAÑANA	
2) Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.	PROYECTÉ AUTO DE CIERRE DE PERIODO PROBATORIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO IPS PURISALUD EAT PROYECTÉ AUTO DE CIERRE DE PERIODO PROBATORIO ESE CAMU SAN PELAYO PROYECTÉ AUTO DE CIERRE DE PERIODO PROBATORIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CENTRO DE TERAPIAS DE CERETE.	EVIDENCIA 2 EVIDENCIA 3 EVIDENCIA 4
3) Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	PROYECTÉ AUTO DE ADMISORIO DE LA QUEJA PRESENTADA POR LA SEÑORA SAYA NORIEGA PROYECTÉ AUTO DE CIERRE DE LA QUEJA PRESENTADA POR LA SEÑORA SAYA NORIEGA	EVIDENCIA 1 EVIDENCIA 6

Powered by CamScanner

4) Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.	NO FUERON ASIGNADAS	
5) Realizar seguimiento al trámite adecuado y oportuno a las peticiones, investigaciones y actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.	PROYECTÉ CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL IPS CLINICA LA TRINIDAD PROYECTÉ CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL IPS UNIDOS POR EL MAÑANA PROYECTÉ CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL IPS SABANASALUD PROYECTÉ CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL IPS PURISALUD	EVIDENCIA 7 EVIDENCIA 8 EVIDENCIA 9 EVIDENCIA 10

Powered by CamScanner

6) Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (Cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental).	PROYECTÉ OFICIO DE CIERRE SAYA NORIEGA SUPERSALUD	EVIDENCIA 16
7) Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.	ENVIE CORREO DE AUTO DE CIERRE DE PERIODO PROBATORIO IPS PURISALUD ENVIE CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL UNIDOS POR EL MAÑANA ENVIE CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL SABANASALUD	EVIDENCIA 11 EVIDENCIA 12 EVIDENCIA 13
8) Brindar apoyo en la proyección y respuesta oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de la dirección	ENVIE REQUERIMIENTO CLINICA MONTERIA ENVIA REQUERIMIENTO NUEVA EPS	EVIDENCIA 14 EVIDENCIA 15

Powered by CamScanner

administrativa de IVC.		
9)Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas adscritas a la secretaria de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.	PROYECTE REQUERIMIENTO CAJACOPI PROTECTÉ REQUERIMIENTO CLINICA MONTERIA PROYECTÉ REQUERIMIENTO NUEVA EPS	EVIDENCIA 17 EVIDENCIA 18 EVIDENCIA 19
10)Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.	NO FUERON ASIGNADAS	

NOTA: Las evidencias reposan en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.

En constancia se firma el día 18 de SEPTIEBRE de 2023.

LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
CONTRATISTA

Powered by CamScanner